

Madrid, 19 Diciembre 2012

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha aceptado iniciar el estudio de una posible fusión de la Sociedad con Banco Santander S.A., su accionista mayoritario, que se ha manifestado interesado en avanzar en el análisis de esta opción estratégica.

La tutela del proceso de estudio y decisión sobre la fusión ha sido encomendada a una "Comisión de fusión" creada al efecto y de la que formarán parte exclusivamente consejeros independientes.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado designar a Barclays y Goldman Sachs International como asesores financieros de la Sociedad en relación con el proceso.

Igualmente, en el citado Consejo de Administración se ha acordado aceptar la dimisión presentada por D^a. Belén Romana García al cargo de vocal del consejo de administración, cargo para el que había sido nombrada, por el plazo máximo legal, por la junta general ordinaria de accionistas de la entidad celebrada con fecha 29 de febrero de 2012; asimismo, se ha aceptado la dimisión presentada a sus cargos de miembro y presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones, miembro de la comisión delegada de riesgos y del comité de auditoría y cumplimiento de la entidad, acordándose igualmente dejar constancia en Acta del agradecimiento del Banco por los servicios que la Sra. Romana García ha venido prestando durante su mandato. En sustitución de D^a Belén Romana García ha sido nombrada D^a Rosa María García García presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones de la entidad.